

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010

Siendo las 11:00 horas del día 17 de Diciembre de 2.010, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.

D. José Castilla Jiménez.

D. José Alberto Blanco.

D. Mikel Armendáriz.

Dº Isidro Miguel Gutiérrez.

Dª Laura Itoiz.

Dª Rebeca Santamilia Cancer.

Dª Isabel María Diezparto Hernández.

Dº Benito Rodríguez.

D. César M. Tocino Hernández

Dº Carlos Sánchez Barbachano.

Dª María de la O Revilla del Campo.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º Informe del señor Presidente.

El señor Presidente da la bienvenida a todos los presentes y en especial a los representantes del Colegio de Palencia, Corporación encargada de organizar el próximo Encuentro de Penitenciario.

2º.- Conclusiones del XII Encuentro de SOAJP de Toledo celebrado los días 11,12 y 13 de Noviembre de 2010.

El señor Presidente entiende que es preciso repasar la redacción de las conclusiones, con la finalidad de pulirlas y adaptarlas a la legislación vigente, ya que con independencia de decir lo que consideremos oportuno, es preciso no perder credibilidad.

Se produce el siguiente reparto del trabajo:

- Comunicaciones: (Laura)
- Mujeres: (Marga/Alicia)
- Pago responsabilidad: (Isabel María)
- Cadena Perpetua: Está correcto
- Gestión de Penas: (Mikel).
- Prisión Preventiva: Está correcto
- Servicio Orientación Jurídica Menores: Se debería incluir en las conclusiones de Pamplona.
- Módulos de respeto. Se debería mantener

3º.- Valoración de los XII Encuentro de SOAJP de Toledo celebrado los días 11,12 y 13 de Noviembre de 2010.

El señor Armendáriz destaca la buena organización del Encuentro y las magníficas condiciones que reunía la sede. Hace una buena valoración de los talleres y de las ponencias. La que menos gustó fue la de menores ya que se evita hablar de instaurar el Servicio de Orientación Jurídica de Menores. Destacar la de cadena perpetua renovable. Conviene señalar que la intervención de algún ponente nada tiene que ver con el título de la ponencia quedando constancia que la designación fué por compromiso, para quedar bien. Considera oportuno mantener los grupos de trabajo y reseñar que los asistentes están cogiendo más nivel en la materia.

Para el Presidente las conclusiones se han trabajado poco con carácter previo al Encuentro, en realidad cada año se trabajan menos.

El señor Castilla realiza una positiva valoración del Encuentro, la organización fue buena, aunque se debiera incluir en el programa dónde se lleva a cabo cada taller o ponencia. El número de asistentes fue de 82 , que se puede considerar como la media de estos últimos años. El señor Gutiérrez informa que el programa salió tarde por problemas con la Web. Para la señora Santamaría la ponencia sobre módulo de respeto era prescindible. Sin embargo, tanto el representante de Guipúzcoa como el de Toledo la consideraron de interés.

Asimismo, el representante de Guipúzcoa señala que es la primera vez que llegan los carteles a tiempo, la ponencia de los menores no le gustó como tampoco la críticas del Director del centro hacia los abogados. Para la señora Diezpartido el Encuentro fue positivo, es preciso incentivar más los talleres prácticos en lugar de tanta ponencia, ya que es una fórmula que se adecúa más a nuestros objetivos. Para el señor Tocino dos comidas de pie son

demasiado, sin embargo el Presidente considera que son operativas para trabajar por la tarde.

4º.- Información sobre las IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita celebradas en Pamplona los días 17,18 y 19 de noviembre de 2010.

El señor Presidente informa que en las referidas fechas tuvieron lugar las IV Jornadas sobre Justicia Gratuita. En el referido marco se dedicó una ponencia a cada Subcomisión dependiente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, y por tanto, una a Penitenciario. Por ello, tuvo la oportunidad de insistir en las conclusiones que sobre penitenciario se incluyeron en el Observatorio de Justicia Gratuita. Cabe destacar también la intervención de Virgilio Valero, Director General de Instituciones Penitenciarias.

En el Encuentro participaron compañeros de ALTOD y ALA que estuvieron reivindicativos.

5º.- Objetivos de la Subcomisión para el curso 2010-2011.

A los ya tradicionales de la Subcomisión es necesario agregar:

- El señor Armendáriz considera que es preciso insistir en el tema de traslados, ya que hay un gran oscurantismo en la materia.
- Es preciso trabajar sobre el tema de las circulares del Ministerio de Interior, y presionar para que se cuelguen todas de la página del Ministerio (la 2/2009 no está colgada. Cuando se estime pertinente, habrá que recurrirlas.
- El Colegio de Pamplona tiene como objetivo conseguir autorizaciones para visitar las cárceles Suecas para estudiar su régimen penitenciario, que tiene un amplio grado de éxito y de reinserción de la población reclusa.
- Llevar a cabo un directorio con los 38 servicios establecidos en los distintos Colegios con sus diferentes responsables. En Melilla están interesados en crear el Servicio y en Ciudad Real también, pero falta financiación.

6º.- XIII Encuentro de SOAJP a celebrarse en Palencia en el año 2011.

El señor Sánchez señala que se le pretende dar al Encuentro un enfoque en íntima conexión con la problemática de los extranjeros, ya que en la cárcel de Dueñas el 79% de la población reclusa son extranjeros. Otro tema de interés, es la modificación del art. 89 del CP que afecta tanto a extranjería

como a penitenciario. Se fijan como fechas de celebración del Encuentro los días 10, 11 y 12 de Noviembre.

7º.- Asuntos Varios:

- **Requisitos de acceso a las prisiones, por parte de los letrados, cuando visitamos a nuestros clientes.**

El señor Presidente señala que los requisitos de acceso a las prisiones varían en cada una de ellas. En unas, el volante tiene una fecha de caducidad pero se puede utilizar en varias ocasiones. Sin embargo, la tendencia es que se empieza a exigir un volante por cada nueva visita. Asimismo, junto al volante se exige el DNI del letrado, y algunas veces éste queda retenido hasta que el abogado sale de la prisión.

Continúa el problema de las entradas en prisión los sábados y domingos. En Madrid se está aplicando la circular y ésta circunstancia es ilegal, porque la circular expresamente exceptúa que se aplique en la capital. Existen problemas en cárceles como en Palencia.

- **Manifiesto contra la tortura.**

El señor Presidente informa que en la Plataforma contra la tortura, una Asociación vasca solicitó la firma por los presentes, de un manifiesto contra la tortura. El CGAE decidió no suscribirlo, pero no fué sometido a debate en la Subcomisión, por ello se trae hoy a colación el referido manifiesto. Se acuerda no suscribirlo, porque aunque en el fondo el contenido es correcto, en la forma tiene un marcado contenido político.

- **Excarcelación de D.Jesús Rodríguez Collazo.**

El señor Presidente señala que se pretende de la Subcomisión un escrito de apoyo para que lo excarcelen. Para ello, es preciso saber el estado en el que se encuentra el asunto, por lo que hablará con la compañera Pilar sobre el particular.

8º.- Ruegos y preguntas.

El señor Presidente informa que se incluye entre la documentación el Proyecto de RD por el que se modifica el RD 190/1996, de 9 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. Es un proyecto que aún no ha salido a información pública y se estará pendiente del mismo para elaborar el oportuno informe.

10º.-Aprobación del acta de la reunión.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO